CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:80

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9950

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Canis fue creado el 29 de enero de 1965 mediante Ley Nº 15408, dada en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry. Es uno de los quince distritos de la Provincia de Bolognesi, ubicado en el departamento de Áncash.

Que, limita al norte con el distrito de San Miguel de Corpanqui y el distrito de Abelardo Pardo Lezameta, al este con el distrito de La Primavera y el distrito de Mangas, al sur y al oeste con la provincia de Ocros.

Que, en 1932 cambió el nombre por Santísima Trinidad de Canis, y la fiesta se celebraba en el mes de mayo con la participación de las danzas: Los Negritos, Las Kiyayas y Los Diablitos.

Que, el distrito de Canis se compone de 7 centros poblados: Canis, Coca, Cuchicorral, Mina Quenqui, Ninachaca, Pacocha y Rurec.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Canis, ubicado en la provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 29 de enero de 2024, el 59° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Egues Vergara Pablo Noe, alcalde del distrito de Canis y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, enero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 13:06:34-0500